

## **Impedimentos sueltos, Obstrucciones movibles e Identificación de la bola dentro de los Obstáculos**

En este artículo trataremos de explicar, de una manera sencilla, cómo debemos actuar en relación con los impedimentos sueltos y obstrucciones movibles cuando la bola se encuentra en un obstáculo, así como el procedimiento para identificar la bola dentro del obstáculo. Para ello es necesario conocer las definiciones contempladas en el Libro de Reglas.

### **Impedimentos Suelos**

*“Impedimentos sueltos”* son objetos naturales, incluyendo:

- piedras, hojas, leña menuda, ramas y similares
- excrementos
- lombrices, insectos y similares; y desechos y montoncitos

formados por éstos, siempre que no estén:

- fijos o en crecimiento,
- sólidamente empotrados o
- adheridos a la bola

La arena y la tierra suelta son *impedimentos sueltos* en el *green*, pero no en cualquier otro lugar.

La nieve y el hielo natural, que no sea escarcha, son o *agua accidental* o *impedimentos sueltos* a elección del jugador. El rocío y la escarcha no son *impedimentos sueltos*.

### **Obstáculos**

Un *“obstáculo”* es cualquier *bunker* o cualquier *obstáculo de agua*.

### **Obstrucciones**

Una *“obstrucción”* es cualquier cosa artificial, incluidas las superficies y los bordes artificiales de carreteras y caminos y hielo manufacturado, excepto:

- a) Los objetos que definen el *fuera de límites*, tales como muros, vallas, estacas y verjas;
- b) Cualquier parte de un objeto artificial inamovible situada *fuera de límites*; y
- c) Cualquier construcción declarada por el *Comité* como parte integrante del *campo*.

Una *obstrucción* es movible si se puede mover sin esfuerzo, sin demorar indebidamente el juego y sin causar daño alguno. De otra manera, es una *obstrucción* inamovible.

**Nota:** El *Comité* puede establecer una Regla Local para declarar una *obstrucción* movible como *obstrucción* inamovible.

Una vez conocida la consideración que tiene cada objeto, observemos las siguientes fotografías:



Esta fotografía nos muestra que la bola del jugador se encuentra dentro del Obstáculo (Bunker) y recubierta de hojas. Las hojas por definición son impedimentos sueltos y por lo tanto según la regla 13-4c el jugador NO puede “Tocar o mover un impedimento suelto que repose en o toque el obstáculo”.

En este caso el jugador no puede tocar o mover las hojas que están junto a la bola, pero tampoco podrá tocar o mover cualquier otra, como por ejemplo la que señala la flecha. Si lo hace estará penalizado con dos golpes en el juego por golpes o pérdida del hoyo en el juego por hoyos.

Ahora bien, las siguientes fotografías nos muestra una situación en la cual y como excepción se puede tocar los impedimentos sueltos.



Efectivamente la Regla 12-1b nos permite tocar y mover los impedimentos sueltos con el objeto de poder buscar o identificar la bola. Si la bola encontrada es la nuestra tendremos que reponer los impedimentos sueltos.

Pero si la bola es movida mientras se tocan o mueven los impedimentos sueltos durante la búsqueda o identificación de la bola, se aplica la Regla 18-2 y en consecuencia el jugador tendría uno o dos golpes de penalidad por infracción de dicha Regla.

En este caso, y a diferencia del anterior, el objeto (botella) que está al lado de la bola es por definición una obstrucción movable, de tal manera que la regla 24-1 nos permite quitar la obstrucción movable para continuar jugando. Si la bola se mueve al quitar la obstrucción no hay penalidad y la bola debe reponerse.



***Por Carmelo Castillo***  
***Juez-Árbitro***